

**GESTIÓ D'INFRASTRUCTURES, S. A.**  
**Empresa pública de la Generalitat de Catalunya**

*Anuncio de Gestió d'Infraestructures, S. A., por la que se hace pública la licitación de un contrato de constitución de un derecho de superficie*

1. El órgano de contratación del concurso son los secretarios generales de los Departamentos de Economía y Finanzas, Política Territorial y Obras Públicas y de Justicia.

2. Objeto:

a) Descripción: Contrato de constitución de un derecho de superficie para la construcción y conservación del Centro Penitenciario «Puig de les Bases» de Figueres (Girona), y la explotación del mismo mediante su arrendamiento a la Generalitat de Catalunya. Clave: JNP-05536.1.

c) Lugar de ejecución: Alt Empordà.

d) Plazo de ejecución: 27 meses para la ejecución de las obras y 32 años de duración del derecho de superficie en las condiciones previstas en el pliego de bases.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Canon de arrendamiento máximo durante el primer año: 9.655.000 euros (IVA incluido).

5. Garantía provisional: 9.719.433,13, euros equivalente al 2 por 100 del importe de alquiler licitado por el contrato de arrendamiento inmobiliario del centro penitenciario.

6. Obtención de documentación e información: El pliego de bases del concurso y la documentación específica quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las ofertas, entre las nueve y las trece horas de los días laborables en las oficinas de:

a) Entidad: Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima.

b) Domicilio: Avenida Josep Tarradellas, 20-30, 1.ª planta.

c) Localidad y código postal: Barcelona, 08029.

d) Teléfono: 93 444 44 44.

e) Fax: 93 444 44 88.

7. Requisitos específicos del licitador:

a) Si el adjudicatario propone la ejecución directa de las obras, la acreditación que dispone de la clasificación siguiente: C1f, C2f, C3f, C4f, C5f, C6f, C7f, C8f, C9f.

Si se propone la ejecución de las obras por otras empresas (vinculadas o terceras), el compromiso de que la empresa o empresas con las que se contratará la ejecución de las obras disponen, como mínimo, de la clasificación requerida en el artículo 25 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, en función de los trabajos que se les encargan, que deberá ser aceptada por GISA.

Si la adjudicataria propone la ejecución directa de los trabajos de conservación y mantenimiento, la acreditación que dispone de la clasificación siguiente: O1d, P3d.

Si se propone la ejecución de los trabajos de conservación y mantenimiento por otras empresas (vinculadas o terceras), el compromiso de que la empresa o empresas con las que se contratará la ejecución de estos servicios disponen, como mínimo, de la clasificación requerida por el artículo 37 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, en función de los trabajos que se les encargan, que deberán ser aceptados por GISA, valorando, entre otros aspectos la adecuación de la empresa para los trabajos a ejecutar.

b) Se solicitarán los medios de acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica previstos en los artículos 16 y 17 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas en los términos que figuran en el pliego de bases y la documentación adicional que se indica en el mismo.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite: 31 de marzo de 2008, a las trece horas.

b) Documentación a presentar: La exigida en el pliego de bases.

c) Lugar de presentación: En la dirección indicada en el punto 6.

d) El licitador estará obligado a mantener su oferta durante 4 meses, contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

e) No se aceptarán ofertas variantes.

También se admitirán las proposiciones presentadas por correo de acuerdo con lo que se prevé en el pliego de bases.

9. Apertura de las ofertas. Tendrá lugar en la dirección indicada en el punto 6, a las diez horas, del día 10 de abril de 2008.

11. Los gastos del anuncio será a cargo del adjudicatario del contrato.

12. Fecha de envío al «Diario Oficial de la Unión Europea». 15 de enero de 2008.

13. En la web de GISA <http://www.gisa.cat/> se podrá consultar la documentación que no tenga carácter confidencial. Aquellos que concurren en el presente concurso deberán de asumir las obligaciones de confidencialidad que se determinan en los anejos 13, 14 y 15 del pliego de bases del concurso.

Barcelona, 15 de enero de 2008.—Jefa de Contratación, Eugenia Tudela Edo.—2.213.

**GESTIÓ D'INFRASTRUCTURES, S. A.**  
**Empresa pública de la Generalitat de Catalunya**

*Anuncio de Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima, por el que se deja sin efecto la licitación de dos concursos*

Se deja sin efecto la licitación de los siguientes concursos, convocados mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 197, página 9990, de 17 de agosto de 2007.

Objeto: Asistencia técnica para el Control de Calidad de Proyectos de Edificación del Departament d'Educació. Clave: CQPDE-2007.

Lugar de ejecución: Diversas comarcas.

Plazo de redacción: 18 meses.

Presupuesto: 1.056.000,00 euros (IVA del 16 % incluido).

Objeto: Asistencia técnica para el Control de Calidad de Proyectos de Edificación del Departament de Salut. Clave: CQPSCS-2007.

Lugar de ejecución: Diversas comarcas.

Plazo de redacción: 12 meses.

Presupuesto: 645.000,00 euros (IVA del 16 % incluido).

Barcelona, 11 de enero de 2008.—La Jefa de Contratación, Eugenia Tudela Edo.—2.223.

**GESTIÓ D'INFRASTRUCTURES, S. A.**  
**Empresa pública de la Generalitat de Catalunya**

*Anuncio de Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima, por el que se deja sin efecto la licitación de un concurso*

Se deja sin efecto la licitación del siguiente concurso, convocado mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 8, páginas 302 y 303, de 9 de enero de 2008.

2. Objeto:

a) Descripción: Asistencia técnica para la redacción del proyecto básico y de ejecución, el estudio de seguridad y salud, el estudio de planeamiento, el estudio geo-

técnico y el proyecto de actividades de licencia ambiental y posterior dirección de las obras del nuevo Centro de Atención Primaria «Bordeta-Magòria», de Barcelona. Clave: CAP-07279 (2 vueltas).

c) Lugar de ejecución: Barcelonès.

d) Plazo de redacción: 6 meses para la asistencia técnica para la redacción de los Proyectos y de los estudios.

El plazo para la ejecución de la dirección de la obra se ajustará a la duración real de las obras.

4. Presupuesto base de licitación: 345.470,00 euros, IVA del 16% incluido.

Barcelona, 11 de enero de 2008.—La Jefa de Contratación, Eugenia Tudela Edo.—2.228.

**PLANTA DE REGASIFICACIÓN DE SAGUNTO, S. A. (SAGGAS)**

*Anuncio específico de procedimiento negociado para la contratación «llave en mano» de los trabajos de ampliación de la planta de regasificación de Sagunto, Valencia*

1. Entidad contratante:

1.1 Planta de Regasificación de Sagunto, S. A. (SAGGAS).

1.2 Dirección para notificaciones: Calle Orense, 81, 1.ª planta, C.P. 28020, Madrid.

1.3 Teléfono: 912107810/961014220, Fax: 915718681/961014224, correo electrónico: [ampliacion@saggas.com](mailto:ampliacion@saggas.com)

1.4 A la atención del Técnico de Apoyo y Nuevos Proyectos.

2. Naturaleza del contrato:

2.1 Contrato de Obras (ingeniería, suministro, construcción y puesta en marcha, modalidad «llave en mano»).

2.2 Clasificación CPV: 45255300.

3. Lugar de ejecución: Terrenos en concesión a favor de la Entidad Contratante en la ampliación del puerto de Sagunto, en la provincia de Valencia (España).

4. Objeto y alcance del contrato:

4.1 Contrato de ingeniería, suministro, construcción y puesta en marcha (modalidad llave en mano) de la ampliación de la planta de regasificación de Sagunto, consistente de forma general en la ampliación de la capacidad de almacenamiento de gas natural licuado (GNL) con un cuarto tanque de 150.000 metros cúbicos del tipo contención total y el aumento de la capacidad de regasificación de 1.000.000 n m³/h a 1.200.000 n m³/h mediante un vaporizador de bastidor abierto o de agua de mar. Se incluye en el alcance del contrato (i) diseño conceptual y básico, elaboración de la ingeniería de detalle, proyecto constructivo y de ingeniería, incluyendo todos los estudios, planes de actuación, y demás requisitos requeridos según normativa aplicable, (ii) el acopio, fabricación, suministro de todos los equipos, elementos y construcciones que componen la ampliación de la planta de regasificación, así como las pruebas de recepción, reparaciones y mantenimiento que se establezcan en los pliegos técnicos, (iii) preparación de los terrenos, (iv) el montaje y la construcción de los elementos que componen la ampliación, incluyendo su supervisión y dirección facultativa, ensayos de puesta en marcha y funcionamiento, pruebas de garantías técnicas, integración con las instalaciones existentes y material consumible necesario, (v) el suministro de los repuestos requeridos, (vi) la legalización de la instalación, (vii) formación del personal de la Entidad Contratante, así como el suministro de toda la documentación indicada en los pliegos técnicos, (viii) todas las prestaciones que sean necesarias para el correcto funcionamiento y rendimiento de la instalación. El diseño y construcción de las nuevas instalaciones se realizará respetando los criterios utilizados en la construcción de la planta.

4.2 No se establecen lotes.

4.3 Se establecerá la opción de poder ejecutar posteriores ampliaciones de capacidad y/o de regasificación mediante la aplicación de opciones incluidas en el contrato.